

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*DECRETO 377/2015, de 4 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco Ruiz Dávila como Delegado Territorial de Fomento y Vivienda en Granada.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda, conforme al artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Ruiz Dávila como Delegado Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Presidente de la Junta de Andalucía,  
en funciones

FELIPE LÓPEZ GARCÍA  
Consejero de Fomento y Vivienda